



ACTA DEL TRIBUNAL, RESULTADO DE LA VALORACION DE MERITOS A LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS A LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE PROFESORES DE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, AL AMPARO DEL DECRETO 51/2015 DE 30 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA Y A LA ORDEN DE CONVOCATORIA DEL 6 DE MARZO DE 2019 POR LA QUE SE CONVOCAN DICHAS AYUDAS PARA EL CURSO 2019/2020

En Arroyo de la Luz (Cáceres), el día 23 de diciembre de 2019, se reúnen, bajo la Presidencia de D. Antonio Montes Salas, los Sres. integrantes del **Tribunal que se constituye para realizar la valoración de méritos a los/as aspirantes para cubrir TRES plazas de profesores del Programa de aprendizaje a lo largo de la vida.**

Presidente: D. Antonio Montes Salas, representante de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. C.E.P.A. Cáceres.

Vocales: D. Juan José Luengo Rodríguez, representante de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. I.E.S.O Los Barruecos.
D^a Ana I. Yepes Seco, Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad TajoSalor.
D. Isidro Barroso Gutiérrez, Arquitecto-Director de la oficina de gestión urbanística y vivienda de la Mancomunidad TajoSalor.
D^a M^a José Leal Villalba, Coordinadora de formación de la Mancomunidad TajoSalor

Representante comité de empresa:

- D. Juan Pedro Hilanderas Mohedano, Presidente del comité de empresa.

Secretario-Delegado: D. José Tomás Lucas Jorna

A continuación el Tribunal acuerda se proceda a realizar la valoración de méritos, a los/as aspirantes a cubrir UNA plaza de profesor/a para el programa **de lengua extranjera para castellano hablantes (P05)**, verificando las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN TITULACION	PUNTUACIÓN FORMACIÓN ESPECIFICA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN TOTAL
DIAZ	TORRES	IRENE	0	0	0	0	1,00	1,00
DIONISIO	GARCIA	PATRICIA	0	2,00	1,00	1,00	1,00	5,00
FERNANDEZ	SALGADO	NELA MARIA	0,16	0	0	0	1,00	1,16
LOZANO	MARTINEZ	GUADALUPE ESTHER	0,48	0,70	0	1,00	1,00	3,18
MOLANO	GIBELLO	SORAYA	0,08	0,10	0	1,00	0,25	1,43
PACHECO	PICAPIEDRA	RAQUEL	0	2	0	1,00	0,75	3,75
ROMERO	BORREGO	CRISTINA MARIA	0	0	0	0	0	0



MANCOMUNIDAD
Tajosalar

Mancomunidad Tajo-Salor
C/ Oscura, nº10 • 10900 • Arroyo de la Luz
927 271 890
www.tajosalar.es

A continuación el Tribunal acuerda se proceda a realizar la valoración de méritos, a los/as aspirantes a cubrir UNA plaza de profesor/a para el programa **de Informática Básica (P10)**, verificando las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN TITULACION	PUNTUACIÓN FORMACIÓN ESPECIFICA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN TOTAL
CUENCA	SANABRIA	SILVIA	0	0	0	0	1,00	1,00
GONZALEZ	QUINTANA	JULIAN ALONSO	0	0	0	0	0	0

Por último el Tribunal calificador acuerda se proceda a realizar la valoración de méritos, a los/as aspirantes a cubrir UNA plaza de profesor/a para el programa **de preparación de la prueba para la obtención del Graduado de Educación Secundaria (P06)**, verificando las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN TITULACION	PUNTUACIÓN FORMACIÓN ESPECIFICA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN TOTAL
CRUZ	BERNALDEZ	RAQUEL	0,16	2,00	0	2,00	1,00	0,16
DIAZ	TORRES	IRENE	0	0	0	0	1,00	1,00
DIONISIO	GARCIA	PATRICIA	0	2,00	1,00	1,00	1,00	5,00
DUQUE	MORGADO	ALMUDENA	0,24	0,35	0	0	1,00	1,59
GALLARDO	TESTAL	JOAQUIN	0	0	0	0	1,00	1,00

De todo lo cual se extiende acta que firman los componentes del Tribunal, acordando otorgar un plazo de reclamación, hasta el día 27 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas, la cual deberá ser presentada en el Registro General de la Mancomunidad TajoSalor, con sede en la calle Oscura, nº 10 de Arroyo de la Luz, o través de la sede electrónica de la Mancomunidad con dirección <http://tajosalar.sedelectronica.es>,

De todo lo cual se extiende acta que firman los componentes del Tribunal, doy fe